



Gerencia de Administración y Finanzas

HECHOS RELEVANTES

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2020

WATT'S S.A. y FILIALES



WATT'S S.A.

HECHOS RELEVANTES

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad Matriz, informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

- 1) El Directorio en sesión celebrada el 17 de Marzo de 2020, acordó, citar a los señores accionistas de Watt's S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 22 de abril de 2020, a las 10:00 horas en calle Til Til 2228, Macul, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias;
 - a) Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
 - b) Someter a aprobación el pago de Dividendo Definitivo N° 9 de \$ 26 (veinte sies pesos) por acción, el que será pagado en la fecha que la Junta determine.
 - c) Fijación de las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2020.
 - d) Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
 - e) Designar a los Auditores Externos para el periodo 2020.
 - f) Designar los Clasificadores de Riesgo para el periodo 2020.
 - g) Determinar el periodo donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
 - h) Información de las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
 - i) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria conforme a la Ley y al Estatuto Social.
- 2) Con fecha 22 de abril de 2020, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:
 - a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.
 - b) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N° 9 de \$ 26 por acción; con cargo a las utilidades del ejercicio 2018. Dicho dividendo será pagado a contar del día 20 de Mayo de 2020. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es el día 14 de mayo de 2020.
 - c) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.
 - d) Se determinó la remuneración del Directores para el ejercicio 2020.



- e) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2020.
- f) Se informó sobre las operaciones a que se refieren el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- g) Se acordó que, el diario La Segunda de Santiago, será el periódico donde se publicarán los avisos de citación a las juntas de accionistas.

Debidamente facultado, firma estas comunicaciones el Sr. Gerente General de la Sociedad.